

DECLARACIÓN DE LA CEOE EN RELACIÓN CON EL PAPEL DEL AGUA COMO VECTOR ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN SOSTENIBLE ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

La crisis provocada por la emergencia sanitaria del COVID-19 ha puesto en riesgo el crecimiento económico, el empleo y la sostenibilidad en España y exige el planteamiento de una estrategia de salida decidida y ambiciosa.

La Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) está colaborando con el resto de los Órganos Consultivos en la búsqueda de propuestas de valor que den respuesta a esta cuestión. En su propuesta, la Comisión de Desarrollo Sostenible plantea la necesidad de integrar esta estrategia de salida con la apuesta decidida de la Unión Europea y del Estado español a favor de la transición justa hacia un modelo de desarrollo sostenible y una sociedad descarbonizada, resiliente y preparada ante los efectos del cambio climático.

Como parte esencial de esta estrategia de salida, se considera que el sector del agua ofrece múltiples y valiosas oportunidades ante los retos que plantea tanto la pandemia la lucha contra el cambio climático. En este sentido, procede manifestar lo siguiente:

El ciclo del agua presenta características que le hacen idóneo como palanca para la recuperación post COVID-19

La recuperación frente a la situación generada por el COVID-19 pasa por fomentar mecanismos de colaboración entre las Administraciones Públicas y los agentes económicos que contribuyan a lograr una salida equitativa y sostenible de la crisis. En este sentido:

- a) La Comisión Europea ha formulado su presupuesto para el periodo 2021-2027 en torno a un nuevo Pacto Verde Europeo (*European Green Deal*) centrado el fomento de la sostenibilidad medioambiental y en la consideración de los efectos del cambio climático.
- b) Por su parte, el Gobierno ya anunció en enero un plan de renovación y rehabilitación de infraestructuras por valor de 80.000 millones de euros que, tras la crisis del COVID-19, espera reforzar mediante la captación de hasta 140.000 millones adicionales, provenientes de los fondos de recuperación europeos.
- c) Los planes hidrológicos vigentes ya recogen un importante esfuerzo inversor con medidas acordadas entre todos los agentes y que presentan un notable rezago en su ejecución. También en los planes de gestión del riesgo de inundación y de actuación ante las sequías hay importantes medidas planificadas pendientes de su implementación.

El ciclo del agua presenta una serie de factores que lo convierten en una **palanca de recuperación idónea** y un óptimo impulsor de los objetivos del *European Green Deal*:

- Cuenta con la capacidad para **generar empleo de calidad y equitativo**, mayor cualificación y formación, mayor peso de los contratos fijos (86% vs. 74% en la media española) y menor brecha salarial de género (38% inferior a la media española).
- Fomenta la **sostenibilidad medioambiental**, fomento de la reutilización y del consumo responsable, menor huella de carbono y reducción de la contaminación.
- Es un sector **socialmente responsable**, que apoya a los colectivos en situación de vulnerabilidad, cuenta con bonificaciones y fondos de solidaridad para apoyar a las rentas bajas, familias numerosas, jubilados, etc.
- Capacidad para **canalizar inversiones** y fomentar la creación de infraestructuras esenciales y de calidad.
- Fomento de la **digitalización** y la **tecnología** como herramientas de primer orden para el control y lucha contra los efectos del cambio climático y, en particular, los fenómenos atmosféricos extremos, así como para el logro de una mayor eficiencia.

El sector del agua genera beneficios sociales, económicos y medioambientales para el conjunto de la sociedad española

El agua en nuestro país es un asunto estratégico y de la máxima trascendencia, dado que la seguridad hídrica para los abastecimientos a poblaciones e industrias, para el turismo, para el sector agroalimentario, para el sector energético, y para gestionar los riesgos frente a fenómenos extremos (inundaciones y sequías) pivota sobre obras hidráulicas de gran magnitud y relevancia, cuya plena funcionalidad requiere inversiones de reposición y de medios para su explotación y mantenimiento. A ello hay que añadir la necesidad de configurar sistemas más integrados en los que se incorporen los recursos no convencionales, como la desalación y la reutilización.

Por otra parte, España es el país con mayor biodiversidad de Europa, y la riqueza de los ecosistemas asociados al agua requiere llevar a cabo un ambicioso programa inversor, tanto en materia de saneamiento y depuración, como en eficacia del uso del agua, contempladas en el Plan DSEAR, como en restauración de ríos y en actuaciones sobre espacios singulares naturales como Santoña, Tablas de Daimiel, Doñana, Mar Menor, La Albufera o el Delta del Ebro. Por su parte, la nueva estrategia de economía circular “España Circular 2030” incluye al agua entre las líneas políticas a abordar para el cambio hacia una mayor circularidad, estableciendo entre sus objetivos a 2030 una mejora de un 10% en la eficiencia en el uso del agua en los ciclos productivos, hito que sin duda supone un reto importante.

Es necesario que el sector del agua se convierta en una de las industrias prioritarias sobre las que articular la recuperación. Una estrategia en esta línea tendría múltiples beneficios para el conjunto de la sociedad española:

- Se estima que cubrir el déficit actual de inversiones en el ciclo del agua será preciso generar **más de 43.000 empleos anuales a tiempo completo** en España.

- La inversión en infraestructuras de agua es una de las más **intensivas en empleo local**, lo que convierte a este sector en un importante instrumento en la **lucha contra el reto demográfico**.
- Reivindicar la importancia de las denominadas “autovías de agua” para garantizar el abastecimiento, la sostenibilidad y viabilidad económica de localidades en las que tradicionalmente la agricultura ha constituido un cimiento fundamental, así como evitar la despoblación de las mismas.
- Se estima que estas inversiones tendrían un efecto positivo en el crecimiento económico equivalente al **+0,15%** de aumento anual del PIB.
- Se obtendrían importantes **beneficios medioambientales**, que permitirían que España convergiera con las mejores prácticas internacionales en materia de gestión de agua e impulsar los ODS y objetivos del *Green Deal*:
 - Reducción de las *pérdidas* en la red de distribución desde el 22% al 14%, protección de los ecosistemas relacionados con el agua (objetivo 6.6 ODS).
 - Subrayar la importancia de impulsar y promover, mediante subvenciones, la necesaria renovación y mantenimiento de canales, acequias y demás construcciones de distribución del recurso hídrico. Actualmente existen redes de riego de diversas comunidades de regantes en las que existen pérdidas de agua que alcanzan entre el 30% y el 40% del volumen total de agua a su disposición.
 - Promover la investigación y subvención de mecanismos de detección de fugas de agua en las redes de riego que permitan reducir al máximo la pérdida del recurso hídrico.
 - Aumento de la *resiliencia* en los núcleos urbanos. Reducción del riesgo de inundaciones y mitigación de sus impactos. Incremento de la capacidad de gestión de sequías, aumentando los recursos y apostando firmemente por la reutilización.
 - En materia de *depuración*: (i) cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, de *tratamiento* de aguas, y del objetivo 6.3 ODS (reducción al 50% las aguas residuales sin tratar); y (ii) transformación de las depuradoras actuales en instalaciones que minimicen la gestión de residuos, sean sostenibles energéticamente, produzcan un impacto positivo en el medio ambiente y valoricen subproductos del proceso de depuración.
 - Cumplimiento del principio básico de *recuperación de costes*, que establece la Directiva Marco del Agua.
 - Mayor desarrollo de la reutilización de *agua regenerada*, como impulso de una estrategia de economía circular. Fomentando de esta forma, el desarrollo reglamentario de la reutilización del agua para otros usos además del agrícola, como es el uso industrial, destacando en especial su utilidad para el sector alimentario.
 - Cumplimiento de los objetivos de *descarbonización*, profundizando en la relación agua-energía.
 - En orden a la salvaguardia del medio ambiente mediante la utilización de energías renovables y, con la finalidad de promover el autoconsumo por parte de las comunidades de regantes y demás entidades de riego, se

considera fundamental promocionar, propiciar y subvencionar suficientemente la instalación de plantas fotovoltaicas.

- Fomento de la *gestión integrada* de los recursos hídricos (objetivo 6.5 ODS).
- Optimización y uso eficiente de los recursos hídricos (objetivo 6.4 ODS):
 - Insistir en la necesidad de continuar fomentando, mediante subvenciones o incentivos fiscales, la instalación de sistemas de riego localizado que permitan prescindir del tradicional sistema de riego por inundación y lograr así un menor consumo de agua.
 - Fomentar la investigación y utilización de automatismos en instalaciones de riego que permitan una mayor eficacia en el uso del agua.

Se debe promover la investigación de modalidades y variedades de cultivo que reduzcan el consumo hídrico. El sector del agua es un vehículo idóneo para el fomento de la colaboración público-privada

Todas las normas, declaraciones y documentos de trabajo elaborados en el ámbito internacional en relación con el desarrollo sostenibles y la lucha contra el cambio climático (ODS, IPPC, *European Green Deal*) coinciden en que el proyecto y los objetivos son de tal magnitud que es impensable abordarlos si no es con una participación activa del sector privado.

El sector del agua constituye un contexto óptimo para el fomento de modelos de colaboración público-privada que permita acometer proyectos cuya financiación y riesgos asociados no descansen enteramente en las cuentas públicas.

Queremos finalizar insistiendo en que, es necesario alcanzar acuerdos para acelerar los trabajos de adaptación a la nueva situación climática, desarrollar al máximo la economía circular y evitar tragedias como las sufridas en meses anteriores a consecuencia de las lluvias torrenciales (DANA). A su vez, es necesario seguir trabajando en prevenir el cambio climático y hacer frente a situaciones de emergencia, coordinando el trabajo de forma continuada y aprovechando el potencial de empresas y profesionales.

Conscientes del sufrimiento y de la crisis que la pandemia ha ocasionado hasta ahora, es necesario plantear ahora un modelo de crecimiento y reconstrucción que permita desarrollar todas las políticas hidráulicas pendientes desde hace años en Europa y en especial en España. Esto será garantía de responsabilidad ambiental, desarrollo de un futuro mejor para la generaciones venideras y aseguramiento temprano de empleo estable, duradero y de calidad.